

**A. INTERTEK INTERNATIONAL LIMITED – SUCURSAL ECUADOR:**

**Información general:**

La Compañía inició sus operaciones el 28 de octubre de 1994 con Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores (SCV) No. 94-1-1-1-2886, bajo el nombre de *INCHCAPE TESTING SERVICES*. En abril de 1997 se cambió la denominación a *INTERTEK TESTING SERVICES INTERNATIONAL*. El último cambio de nombre se realizó mediante Resolución emitida por la SCV No. 04.Q.I.J.1612 del 19 de abril del 2004, a *INTERTEK INTERNATIONAL LIMITED*. La inscripción fue sustentada con la debida documentación emitida en Londres, Inglaterra e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de abril del 2004.

Actualmente realiza su actividad mediante dos establecimientos activos, uno ubicado en la ciudad de Quito y otro en Guayaquil. La principal actividad comercial de la Compañía es la prestación de servicios especializados en inspección, verificación, aforo de control y certificación de las importaciones del Ecuador. Se rige bajo las normas societarias, tributarias y demás reglamentos o resoluciones emitidas por las autoridades competentes.

La Compañía fue autorizada por la Corporación Aduanera del Ecuador (CAE) para prestar servicios de verificación en origen, de las mercaderías importadas al país hasta el 23 de octubre del 2007, fecha en la que se emitió la Ley Orgánica Reformatoria a la Codificación de la Ley Orgánica de Aduanas y a la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Monetario y Banco del Estado. En esa reforma se estableció como plazo para la suspensión de la prestación del servicio de verificación en origen por parte de las empresas verificadoras, hasta noventa días después de su publicación en el Registro Oficial. Adicionalmente, la reforma al artículo 48 de la Ley antes mencionada establece que los aforos físicos en destino se realizarán por parte de la Administración Aduanera o por las empresas contratadas o concesionadas y se efectuarán en base a los perfiles de riesgo.

El Ministerio de Finanzas y Crédito Público otorgó a la Compañía la concesión para la prestación de servicios especializados de aforos físicos en destino el 4 de septiembre de 1996, la misma que fue prorrogada mediante un convenio con el mencionado organismo el 30 de septiembre de 1997.

El Consejo Nacional de Calidad – CONCAL, mediante las Resoluciones No.09 y No.10, requiere que las importaciones y/o comercialización de bienes cumplan con los reglamentos técnicos emitidos por el INEN, debiendo demostrarlo mediante Certificados de Conformidad emitidos por organismos de evaluación, debidamente acreditados y reconocidos.

**A. INTERTEK INTERNATIONAL LIMITED – SUCURSAL ECUADOR:** (Continuación)

Los bienes que deberán presentar el mencionado certificado se encuentran detallados en un listado emitido por el CONCAL. En Ecuador no existían entidades u organismos que puedan emitir estos certificados en cumplimiento de los requerimientos mencionados.

En relación a lo establecido en el artículo 10 literal "f" de la Ley del Sistema Ecuatoriano de Calidad, **INTERTEK INTERNATIONAL LIMITED – SUCURSAL ECUADOR** procedió a solicitar al CONCAL las designaciones siguientes:

- RTE INEN 013 – Etiquetado y rotulado de textiles, prendas de vestir y accesorios afines.
- RTE INEN 010 – Productos cerámicos, vajillas y demás artículos de uso doméstico, higiene o tocador.
- RTE INEN 011 – Neumáticos.

CONCAL resolvió el 8 de diciembre del 2009 la designación de **INTERTEK INTERNATIONAL LIMITED – SUCURSAL ECUADOR** como organismo verificador del RTE INEN 013, negándole la designación en RTE INEN 010 Y RTE INEN 011, debido a que la Compañía no contaba con la infraestructura para la evaluación de la conformidad y con laboratorios acreditados ni designados para la ejecución de los ensayos como parte complementaria de las inspecciones, de acuerdo a lo establecido en la normativa legal. También resolvió notificar al organismo de inspecciones sobre la designación de **INTERTEK INTERNATIONAL LIMITED – SUCURSAL ECUADOR** y a la dirección ejecutiva, entregando el correspondiente Certificado de Designación No. CONCAL 09-008 para los ensayos designados, el cual tiene vigencia de 2 años; actualmente se encuentra en proceso de renovación. La Compañía como Organismo de inspección designado debe dar cumplimiento a los artículos No. 10,11 y 12 de la resolución MNAC – 06 – 024.

**Moneda de presentación:**

Los estados financieros que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en estas notas, han sido expresados en dólares estadounidenses (US\$), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000.

**A. INTERTEK INTERNATIONAL LIMITED – SUCURSAL ECUADOR: (Continuación)**

**Bases de preparación:**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IAASB, por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador por disposición de la Superintendencia de Compañías y Valores, emitida en la Resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto del 2006.

En cumplimiento con estas disposiciones establecidas por la entidad mencionada, **INTERTEK INTERNATIONAL LIMITED – SUCURSAL ECUADOR**, implementó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el año 2011, cuyo efecto por adopción por primera vez se registró en el patrimonio el 1 de enero del año 2011, tomando como referencia y como año de transición, los saldos expresados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2010.

**Medición:**

Las transacciones iniciales que se contabilizan en los libros contables, se registran al valor de costo o adquisición y los saldos que se reportan al cierre del ejercicio económico se miden al valor razonable (VR). El valor razonable, que es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, se lo determina de diferentes maneras, dependiendo de las condiciones e información disponible para el activo o pasivo que se mide. En las políticas contables se explica el valor razonable utilizado para las cuentas principales.

**Elaboración de estados financieros y reportes:**

La Compañía prepara sus estados financieros a partir de sus registros contables que mantiene en su sistema informático, el mismo que está diseñado para cumplir con los requerimientos y obligaciones legales en lo referente a aspectos tributarios y societarios.

Al 31 de diciembre del 2014, los estados financieros se presentan comparativos con el año anterior, las notas a estos estados financieros incluyen información descriptiva y narrativa para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente, en cumplimiento de lo establecido en los párrafos 38 y 38A de la NIC 1. Las políticas de contabilidad adoptadas por la Compañía, son uniformes con el año anterior.

**A. INTERTEK INTERNATIONAL LIMITED – SUCURSAL ECUADOR: (Continuación)**

**Negocio en Marcha:**

Al finalizar cada ejercicio económico o período, la Administración evalúa la capacidad de la Compañía para continuar con sus operaciones en base a la hipótesis de Negocio en Marcha. Cuando el resultado de la evaluación determina la existencia de incertidumbres significativas sobre las operaciones futuras del negocio, estas deben ser reveladas, según lo establecido en los párrafos 25 y 26 de la NIC 1. De acuerdo con su análisis, la Administración considera que no existen indicios de incertidumbre respecto a si la Compañía podrá continuar como negocio en marcha.

**Uso de Estimaciones:**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos relativos a la actividad económica de la Compañía que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos reportados durante el período.

La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron las más adecuadas en las circunstancias y basados en la mejor utilización de la información disponible al momento; sin embargo, los resultados reales podrían variar por razón de estas estimaciones, que son particularmente susceptibles a cambios significativos debido a la ocurrencia de eventos futuros.

**B. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:**

A continuación mencionamos un resumen de las políticas contables más significativas que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros:

**1. Instrumentos financieros:**

El párrafo 11 de la NIC 32 establece que un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. De acuerdo con esta definición, la Compañía mantiene como activos financieros: efectivo en caja y bancos, equivalentes de efectivo, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otros; como pasivos financieros, proveedores por pagar y otros.

**B. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

**1.1. Activos financieros:**

La NIC 32 establece el tratamiento para la presentación de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

**Reconocimiento inicial y medición posterior:**

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos. La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no ha designado ningún activo financiero al valor razonable con cambios en resultados, salvo por el efectivo en caja y bancos cuya moneda es el dólar de los estados unidos de américa, de alta liquidez; los cambios en su valor razonable no son significativos y se presenta al valor nominal de las transacciones.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: Se reconocen como tales las inversiones que mantiene la Compañía con entidades bancarias con un plazo establecido de más de 90 días y una tasa de interés nominal fija. Se reconocen como inversiones mantenidas hasta su vencimiento cuando estas sean no derivadas y exista un acuerdo contractual, donde se establezca un plazo de vencimiento y sus pagos, siempre y cuando estos pagos sean fijos o determinables.

Su medición posterior se realiza aplicando el método del costo amortizado mediante el uso de la tasa de interés efectiva; se determina igualando los flujos de efectivos esperados menos cualquier disminución, descuento, comisión o deterioro. La amortización de estos intereses y cualesquier pérdida por deterioro son reconocidos en resultados del ejercicio. La tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados.

**B. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

**Cuentas por cobrar comerciales:** Se reconocen como tales la cartera de cuentas por cobrar a clientes originados en la prestación del servicio; no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha cumplido con la entrega del servicio y existe la seguridad razonable de que los flujos económicos serán obtenidos por la Compañía. Se miden por el monto nominal de la factura y, posteriormente, se mide ajustando la provisión para cuentas incobrables.

La determinación de la provisión para cuentas incobrables se realiza en cumplimiento del párrafo 63 NIC 39, utilizando una cuenta correctiva con saldo acreedor en el activo y cargo a resultados del ejercicio; los castigos de cartera se reversan contra la provisión. Los porcentajes establecido como política para la provisión de cuentas incobrables, superan los límites de deducibilidad establecido en las leyes tributarias vigentes, a continuación el detalle:

<u>Antigüedad</u>	<u>Porcentaje de provisión</u>
181 – 365 días	25%
360 en adelante	100%

**Deterioro de los activos financieros:**

A la fecha de cierre de cada período, la Compañía evalúa alguna evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentre deteriorado en su valor, como lo establece el párrafo 58 de NIC 39. Estas evidencias podrían incluir indicios de que los deudores se encuentren en dificultades financieras significativas. La pérdida o deterioro se reconoce en resultados del ejercicio y equivale a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y su valor recuperable.

**Baja en cuentas:**

Como lo establece los párrafos 3.2.3 al 3.2.9 de la NIIF 9 (NIC 39 en revisión), los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;

**B. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

- Se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente como parte del acuerdo de traspaso; y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo o, en su lugar, el control del mismo.

**1.2. Pasivos Financieros:**

La NIC 32 establece el tratamiento para la presentación de pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados y los registrados al costo amortizado. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

**Reconocimiento inicial y medición posterior:**

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no ha designado ningún pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados ni mantenido para negociar.

Cuentas por pagar y otros pasivos financieros: Se reconocen como tales los acreedores comerciales, proveedores y otras cuentas por pagar; son pasivos financieros no derivados con pagos fijos y no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha recibido los acuerdos contractuales de fondos, bienes o servicios, medidos al valor razonable y posteriormente, al costo amortizado. Para ello se utiliza el método de la tasa de interés efectiva y se reconoce el gasto a lo largo del periodo correspondiente.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

**B. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

**Baja en cuentas:**

Como lo establece los párrafos 3.3.1 al 3.3.4 de la NIIF 9, los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada o haya expirado.
- Se reemplace por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, reconociendo un nuevo pasivo; la diferencia entre ambos deben reconocerse en el estado de resultados del ejercicio.

**2. Activos Fijos:**

Como lo establece el párrafo 7 de la NIC 16, se reconocen como un activo cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido con fiabilidad.

Se encuentran clasificados de acuerdo a su naturaleza y comprenden muebles y enseres, vehículos y equipos; su clasificación se determina al momento de su registro inicial. Están valorados al costo histórico, que incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado por deterioro, si lo hubiera. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de los muebles y enseres, vehículos y equipos.

Los gastos por mantenimiento y reparaciones que no aumenten el valor del activo y que no alarguen su vida útil se los registra contra resultados del período en que ocurren; las mejoras que incrementan el valor o alargan la vida útil de los activos son capitalizadas.

**Depreciación:**

La depreciación es calculada por el método de línea recta o lineal basada en la vida útil estimada para el activo. Consiste en un importe constante que se distribuye a lo largo de su vida útil; se reconoce contra resultados del período en que ocurren. Al término de cada período, la Administración revisa sus estimaciones respecto a la vida útil de los bienes y, de ser necesario, realiza los ajustes correspondientes, en cumplimiento del párrafo 62 de NIC 16.

**B. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

La vida útil estimada para sus activos fijos y sus porcentajes de depreciación es la que se detalla en la siguiente tabla:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>	<u>CUOTA ANUAL</u>
Muebles y equipos de oficina	10	10%
Equipos de computación	3	33.33%
Vehículos	5	20%

De acuerdo con el párrafo 6 de NIC 16, el importe depreciable es el costo del activo menos su valor residual. El valor residual es el importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del activo, al término de su vida útil. La Administración ha considerado no determinar un valor residual para los elementos del activo fijo, dado que no espera una recuperación monetaria significativa por su disposición, al término de la vida útil estimada.

**3. Operaciones discontinuadas:**

El párrafo 31 de la NIIF 5, establece que las operaciones discontinuadas se presenten en el estado de situación financiera de tal forma que se distingan claramente del resto de la entidad, identificándola como una unidad generadora de efectivo de las demás unidades de la Compañía. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía clasifica como operaciones discontinuadas aquellos activos y pasivos originados en el servicio de verificación en origen, actividad que fue suspendida por disposición de la Corporación Aduanera del Ecuador a través de la Ley Orgánica Reformatoria a la Codificación de la Ley Orgánica de Aduanas y a la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Monetario y Banco del Estado, a partir del 1 de marzo del 2008.

En cumplimiento del párrafo 38 de la NIIF 5, las cuentas por cobrar originadas en operaciones discontinuadas se presentan por separado del resto de los activos, como no corrientes, al igual que las cuentas por pagar originadas en operaciones discontinuadas se presentan por separado del resto de los pasivos, no se compensan estas cuentas; se presentan cada una por separado.

Los activos y pasivos originados en operaciones discontinuadas se encuentran valorados por su importe en libros, que no es mayor a su valor razonable menos los costos de disposición, como lo establece el párrafo 15 de la NIIF 5.

**B. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS; (Continuación)**

Los cambios en activos y pasivos que originan ganancias o pérdidas en operaciones discontinuadas, se presentan por separado en el Estado de Resultados. Durante el año 2014, la Compañía compensó una devolución de impuestos obtenida del Servicio de Rentas Internas, y la ganancia se presenta en resultados del ejercicio, por separado de las ganancias netas del ejercicio por operaciones continuadas.

**4. Deterioro del valor de los activos no financieros:**

A la fecha de cierre de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor y, aplicando los lineamientos establecidos en la NIC 36, la Compañía estima su importe recuperable, este es, el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable; se reconocen en el estado del resultado en la clasificación de activo correspondiente. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de sus activos no monetarios.

**5. Impuesto a las ganancias:**

La Compañía reconoce el impuesto a la renta de acuerdo con lo establecido en NIC 12 y determina el impuesto corriente y el impuesto diferido con cargo a resultados del ejercicio; los cargos por impuesto diferido relacionados con partidas que se reconocen en el patrimonio contra Otros Resultados Integrales se presentan también en Otros Resultados Integrales. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no reporta partidas relacionadas con impuestos reconocidas en Otros Resultados Integrales.

**5.1. Impuesto corriente:**

Como lo establecen los párrafos 12 al 14 de NIC 12, se reconoce como un pasivo en la medida que no haya sido liquidado el periodo que corresponda. Los valores por retenciones en la fuente se compensan con el impuesto por pagar y si existe un crédito tributario por excedentes en retenciones, se presentan como activo mientras sea probable su recuperación.

**B. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

La base imponible o utilidad gravable se determina aplicando los lineamientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y otras disposiciones tributarias vigentes, el impuesto a la renta causado se determina aplicando la tasa del 22, de acuerdo a lo establecido en el la Ley de Régimen Tributario Interna.

**5.2. Impuesto diferido:**

Corresponde a la cantidad de impuestos por pagar o recuperar por el impuesto a la renta, en periodos futuros. Estos impuestos se originan por diferencias temporarias causadas entre la base imponible o tributaria de un activo o pasivo y su valor en libros. Estas diferencias, imponibles o deducibles, son pasivos o activos por impuestos diferidos, respectivamente.

- Son diferencias temporarias las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo, en el estado de situación financiera, y su base fiscal.
- Son diferencias temporales las que existen entre la ganancia fiscal y la contable, que se originan entre un periodo y se revierten en otro. Son también diferencias temporarias.

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo IN 2 de NIC 12, la Compañía registra su impuesto diferido aplicando el método del pasivo basado en el balance, es decir, en base a las diferencias temporarias, en lugar del método del pasivo basado en el estado de resultados que se centra en diferencias temporales. La aplicación de este impuesto, se reconoce contra resultados del ejercicio.

**6. Provisiones y contingencias:**

De acuerdo con el párrafo IN2 de la NIC 37, son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de cuantía o vencimiento y se reconocen sólo cuando:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación; y

**8. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

- Puede hacerse una estimación de su importe de forma fiable.

Si el desembolso es menos que probable, la Compañía revela en las notas a los Estados financieros los detalles cualitativos de la situación conocida que pudiera generar el pasivo contingente.

**7. Beneficios a empleados:**

Se reconocen como pasivos a favor de los empleados sobre la base de acuerdos formales celebrados entre las partes, los requerimientos legales establecidos en el Código de Trabajo y a prácticas que generan obligaciones implícitas. Su reconocimiento y medición se realiza de acuerdo a la NIC 19 cuyos requerimientos por separado comprenden los beneficios a empleados corrientes, largo plazo o post-empleo y por terminación.

**7.1. Beneficios corrientes:**

Las obligaciones por beneficios corrientes de los empleados se reconocen como gastos del periodo en que se incurren (devengados) y son liquidados de acuerdo a disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y otras regulaciones vigentes.

Los sueldos, salarios y aportaciones al Seguro Social se liquidan mensualmente, mientras que la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, vacaciones, fondos de reserva y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía se acumulan liquidándose en la fecha correspondiente, que no es superior a un año.

**7.2. Beneficios a largo plazo o post-empleo:**

De acuerdo con los conceptos presentados el párrafo 25 al 27 de la NIC 19, los beneficios de post-empleo se clasifican como planes de beneficios definidos. El Código de Trabajo, establece que:

- Los empleadores están obligados a conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de 25 años en una misma compañía.

**B. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

- En el momento en que la relación laboral entre el empleador y el empleado llega a su término, el empleador deberá reconocer a los trabajadores en el momento de la liquidación una bonificación por desahucio que es equivalente al 25% del último salario multiplicado por los años que prestó el servicio para la Compañía.

Estos beneficios a largo plazo se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a gastos del ejercicio y su valor lo determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

**7.3. Beneficios por terminación:**

De acuerdo con el párrafo 133 de la NIC 19, se reconocen beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- Rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o
- Pagar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte del empleado.

**8. Ingresos de actividades ordinarias:**

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros serán obtenidos por la Compañía y surgen en el curso de las actividades ordinarias. Se miden al valor razonable de la contrapartida, por acuerdo entre las partes; los descuentos se registran disminuyendo el ingreso.

**8.1. Prestaciones de servicio:**

Como lo establece el párrafo 20 de la NIC 18, se reconocen considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del período sobre el cual se informa, cuando el resultado de la transacción puede estimarse con fiabilidad, cuando:

**B. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad;
- Los costos ya incurridos en la prestación del servicio, así como los que quedan por incurrir hasta completarlo, pueden ser medidos con fiabilidad.

**8.2. Intereses:**

Como lo establece el párrafo 29 de la NIC 18, los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso por parte de terceros de activos de la Compañía que producen intereses, se reconocen utilizando el método de tasa de interés efectiva, como contrapartida de la medición de las inversiones. Para su reconocimiento, debe ser probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido con fiabilidad.

**9. Gastos:**

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se pueda medir de forma fiable.

Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

**10. Principio de reconocimiento de resultados:**

Se registran utilizando el método de devengados o acumulados: los ingresos cuando se producen o causan y los gastos cuando se conocen, como lo establece el párrafo 27 de la NIC 1.

**B. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

**11. Otros resultados Integrales:**

El párrafo 7 y 90 de la NIC 1 establece que se reconocerá como resultado integral todos los ingresos o gastos que se generen por sucesos diferentes a los ordinarios, los cuales no tengan relación con la actividad generadora de la Compañía, adicional se reconoce y revela la carga impositiva correspondiente a cada partida. La Compañía reconoce como otros resultados integrales intereses ganados en la recuperación de un crédito tributario generado por operaciones discontinuadas.

**C. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO:**

**1. Factores de riesgo financiero:**

Las actividades de la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros como son los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y de capitalización. La planificación general de gestión de riesgo de la Compañía se encuentra enfocada principalmente en lo impredecible de los mercados financieros, es por esto que trata de minimizar estos riesgos y los potenciales efectos adversos en el desempeño de la Compañía.

La Gerencia General tienen a su cargo la administración de riesgos de acuerdo a las políticas que son aprobadas por la Gerencia Regional y Casa Matriz, quien proporciona los principios para el manejo de los riesgos, así como las políticas elaboradas para las áreas específicas, como el riesgo de todo tipo de cambio, de interés y de créditos. A continuación un se presenta los principales riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía:

**1.1. Riesgo de mercado:**

Corresponde a los riesgos asociados con los cambios en las tasas de cambio monetario, en los cambios en las tasas de interés y en los cambios de las normas o regulaciones aduaneras establecidas por las autoridades.

Cambios en las tasas de cambio monetario: Es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a las variaciones en las tasas de cambio monetario. Las operaciones que desarrolla la Compañía, las realiza en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país desde el año 2000, por lo tanto, no se presentan efectos significativos en los estados financieros por variaciones de este tipo.

**C. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)**

Cambios en normas o regulaciones aduaneras: Es el riesgo de fluctuación del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero que se espera recibir, debido a cambios en las normas aduaneras, terminaciones de contratos con el estado, y otras regulaciones que afecten al tráfico internacional de mercancías. La exposición de este riesgo está principalmente relacionada con las disposiciones establecidas por el Gobierno Central y la Administradora Aduanera del Ecuador.

La Compañía durante el año 2014 presentó una disminución en sus ingresos, particularmente relacionadas con la terminación de un contrato con la SENA E y el cambio de la matriz productiva impulsado por el Gobierno Central. Este cambio consiste en la reducción de las importaciones de bienes y servicios como resultado del incremento de barreras arancelarias, con la finalidad de evitar la salida de divisas y controlar el déficit en la balanza comercial.

**1.2. Riesgo de crédito:**

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones determinadas en un activo financiero o contrato suscrito con un cliente, o que lleva a una pérdida financiera. El riesgo de la Compañía está relacionado con sus actividades operacionales, principalmente por sus cuentas por cobrar comerciales, sus actividades financieras en las cuales incluye el efectivo.

Como parte de una política conservadora de gestión de riesgo de crédito, se analiza cualquier indicio de deterioro de la cartera y de ser necesario se estima una provisión para cuentas incobrables.

**1.3. Riesgo de liquidez y solvencia:**

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionadas con pasivos financieros. La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez en inversiones en certificados bancarios por plazos menores de 90 días, permitiendo de esta forma a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

**C. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO:** (Continuación)

La gestión del riesgo de liquidez requiere mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad para liquidar transacciones, principalmente las de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de sus recursos propios o de su casa Matriz.

**1.4. Riesgo de capitalización:**

La Gerencia administra las bases de capital para cubrir los riesgos inherentes en su actividad, y de esta forma asegurar que pueda continuar como negocio en marcha, esta estrategia se ha mantenido constante desde el año anterior.

Los indicadores financieros al 31 de diciembre del 2014 y 2013 determinan que la Compañía cuenta con el suficiente efectivo disponible para cubrir sus obligaciones tanto corriente como largo plazo.

**D. EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:**

		<b>Al 31 de diciembre del</b>	
		<b>2014</b>	<b>2013</b>
Caja chica		1,200	850
Banco del exterior "Bank of América"	(1)	815,815	757,260
Bancos locales	(2)	773,142	724,436
		<b>1,689,957</b>	<b>1,482,346</b>

- (1) Esta cuenta forma parte de un grupo de cuentas corporativas, las mismas que están bajo el control de casa Matriz.
- (2) Corresponde al efectivo depositado en las cuentas que se mantienen con el Banco de Pacífico por US\$ 306,233 (US\$ 259,148 para el año 2013) y en el Banco Internacional por US\$ 467,910 (US\$ 465,288 para el año 2013). Estos saldos son de libre disponibilidad.

**E. INVERSIONES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO:**

		Al 31 de diciembre del	
		2014	2013
Certificados de depósitos	(1)	23,500	273,500
		<b>23,500</b>	<b>273,500</b>

- (1) Corresponde a una inversión a plazo fijo contratada con el Banco Internacional S.A. Ecuador con una tasa de interés del 5.25% a un plazo de 720 días; esta inversión fue entregada como garantía a favor del Municipio de Quito, para garantizar el cumplimiento del convenio de pago de los predios adeudados de años anteriores.

La disminución se origina debido a que el contrato con el *Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE)* para la prestación de servicios de aforo no fue renovado, esta decisión fue tomada en diciembre del año 2013 por parte de la SENAE. Con esto la Compañía no se ve en la obligación de mantener la inversión como garantía. El dinero fue depositado en la cuenta bancaria del Banco Internacional el 5 de junio del año 2014, junto con los respectivos intereses que fueron reconocidos contra resultados del ejercicio.

**F. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES:**

		Al 31 de diciembre del	
		2014	2013
Inspecciones a terceros	(1)	207,776	115,120
Inspecciones a relacionados	(2)	70,802	92,001
		278,578	207,121
(-) Provisión de cuentas incobrables	(3)	(41,503)	(11,281)
		<b>237,075</b>	<b>195,860</b>

- (1) Corresponde al saldo por cobrar por servicios prestados a partes independientes. Incluye por cobrar US\$18,859 a *MUNDO DEPORTIVO MEDEPORT S.A.*, US\$ 18,699 a *PAYLESS SHOE SOURCE ECUADOR CIA. LTDA.*, y US\$ 6,218 a *EQUINOX S.A.*

- (2) Corresponde a los servicios prestados a *INTERTEK TESTING SERVICES ARGENTINA* en años anteriores. Debido a medidas regulatorias sobre la salida de divisas en la República de Argentina, se encuentra limitado su cobro. Durante el año 2014, la Compañía castigó contra provisiones de años anteriores US\$60,517 de esta cuenta que se encontraba vencido por más de 365 días.

**F. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES:** (Continuación)

(3) El proceso de cálculo de esta provisión, a continuación lo detallamos:

Edad de vencimiento	Monto	Base para cálculo provisión (i)	% provisión (ii)	Provisión
> 180 días y < 365 días:	63,337	30,466	25%	7,617
> 365 días en adelante:	94,403	33,887	100%	33,887
<b>Total:</b>	<b>157,740</b>	<b>64,353</b>		<b>41,503</b>

(i) Esta base corresponde a las cuentas por cobrar solo de clientes terceros, no se calcula la provisión sobre las cuentas por cobrar a relacionadas.

(ii) Estos porcentajes están definidos como política contable de la Compañía, para evitar cualquier indicio de deterioro de este activo, ver NOTA B, punto 1.1.

**Movimiento del año:**

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Saldo inicial	(11,261)	(3,322)
Provisión del año	(30,242)	(7,939)
Saldo final	(41,503)	(11,261)

**G. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Retenciones en la fuente año 2007 y 2008 en trámite de devolución.	(1) 122,822	189,700
Crédito tributario del ejercicio	15,429	
Anticipo de impuesto a la renta	4,279	
IVA en compras	3,199	8,251
	<b>145,829</b>	<b>197,951</b>

**G. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES: (Continuación)**

- (1) Corresponde a las retenciones en la fuente de años anteriores, que se originaron por los anticipos recibidos de clientes recibidos entre el año 2006 hasta el año 2008. El 22 de febrero del 2009 la Compañía presenta un reclamo de pago indebido y dos solicitudes de pago en exceso por dichas retenciones, las mismas que ascienden a US\$ 57,328, US\$ 99,261 y US\$ 23,660 correspondientes a los ejercicios fiscales 2006, 2007 y 2008 en su orden.

El 2 de febrero del 2010, la Administración Tributaria notifica al cliente mediante resolución, la negación al reclamo de pago indebido y las solicitudes de pago en exceso, argumentando falta de presentación documentos legibles e informes de los auditores externos que certifiquen los gastos en el exterior.

La Administración de la Compañía en respuesta a la resolución mencionada en el párrafo precedente, insinúa un recurso de revisión mediante escrito, el mismo que fue presentado el 25 de mayo del 2011, en donde se argumenta que la información no considerada por la Administración Tributaria existe y fue entregada oportunamente.

El recurso de revisión cumplió los requisitos previstos, y se procedió con su ejecución, solicitando a la Compañía información como pruebas para demostrar que la resolución del año 2010 adolecía de errores. Como resultado de este recurso de revisión, la Administración Tributaria mediante resolución emitida el 9 de julio del 2010, notifica a la Compañía que se le va a reintegrar la cantidad de US\$ 40,568.72, los mismos que corresponden a las retenciones del año 2006 que pudieron ser soportadas con sustentos de forma correcta, se negó el reintegro de US\$ 6,921 por comprobantes no aprobados y US\$ 18,139 por comprobantes no presentados. Al valor del reintegro se le aumenta los respectivos intereses calculados a partir del 22 de octubre del año 2009. El valor total de este reintegro asciende a US\$ 65,440, que fueron emitidos en una nota de crédito desmaterializada y está siendo compensada por parte de la Compañía en los pagos de los diferentes impuestos.

**H. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:**

		Al 31 de diciembre del	
		2014	2013
Varios deudores	(1)	22,007	1,781
Empleados		1,087	1,498
Gastos pagados por anticipado	(2)	9,452	10,269
		<b>32,546</b>	<b>13,548</b>

(1) Corresponde principalmente a US\$14,489 del saldo por aplicar de las notas de crédito desmaterializadas recibidas del S.R.I., por concepto de devolución de las retenciones en la fuente de años anteriores.

(2) Corresponde principalmente al saldo por amortizar durante el año del *INTANGIBLE PROPERTY FEE* que cobra casa Matriz de forma anual. El valor total de la factura recibida el 14 de mayo del 2014 es de US\$ 114,000; se amortiza durante 12 meses. Adicionalmente, la Compañía utiliza esta cuenta para registrar gastos que no son sujetos a capitalización, pero que los amortiza durante el año para no afectar directamente los flujos de efectivos mensuales.

**I. ACTIVOS FIJOS:**

	Saldo al 01/01/2014	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2014
Equipos de computación	144,488	4,880		149,368
Vehículos	1,339			1,339
Mobiliario y equipo	191,936			191,936
	337,763	4,880		342,643
Depreciación acumulada	(298,089)	(21,390)	562	(316,917)
	<b>41,674</b>	<b>(16,510)</b>	<b>562</b>	<b>26,726</b>

**J. CUENTAS POR PAGAR:**

		Al 31 de diciembre del	
		2014	2013
Proveedores por pagar	(1)	87,163	159,017
Compañías relacionadas	(2)	5,538	86,193
		<b>92,701</b>	<b>245,210</b>

**J. CUENTAS POR PAGAR:** (Continuación)

(1) Corresponde principalmente a los cargos por provisiones que realiza la Compañía por concepto de las inspecciones contratadas con sus relacionadas en el exterior; se liquidan al recibir facturas y efectuar los pagos.

(2) Ver saldos en Nota W(3)(i).

**K. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA:**

		Al 31 de diciembre del	
		2014	2013
Impuesto a la renta del ejercicio	(1)	53,255	43,753
Retenciones en la fuente por		3,015	12,620
IVA en ventas	(2)	10,546	19,887
Retenciones de IVA		2,317	7,464
		<b>69,133</b>	<b>83,724</b>

(1) Ver cálculo en la Nota U.

(2) Corresponde al I.V.A. generado en las ventas del mes de diciembre del año 2014, el cual será declarado durante el enero del 2015.

**L. BENEFICIOS LABORALES Y OTROS:**

		Al 31 de diciembre del	
		2014	2013
Décimo tercero y décimo cuarto global		1,955	2,240
Vacaciones global		35,196	35,772
Participación de los trabajadores	(1)	17,600	41,925
Obligaciones con el IESS		7,139	6,159
		<b>62,090</b>	<b>86,096</b>

(1) Ver cálculo en la Nota T.

**M. OTROS PASIVOS CORRIENTES:**

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Otras cuentas por pagar	245	822
Provisiones gastos generales	21,148	18,825
Anticipos recibidos de clientes (1)	137,634	115,899
Cuentas por pagar empleados	951	1,613
	<b>159,978</b>	<b>137,159</b>

(1) Corresponde a los anticipos recibidos de los clientes para la prestación futura de servicios. Se reconocen como ingresos, a la medida que se presta los servicios.

**N. PROVISIONES LABORALES:**

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Jubilación patronal (1)	32,482	25,589
Indemnización por desahucio (2)	6,671	6,881
	<b>39,153</b>	<b>32,450</b>

(1) El movimiento de la provisión para jubilación patronal, fue como sigue:

	2014	2013
Saldo inicial al 1 de enero	25,589	19,912
Costo neto del período:	4,253	7,776
Pérdidas (Ganancias) de años anteriores:	2,660	(2,119)
Saldo final al 31 de diciembre	<b>32,482</b>	<b>25,589</b>

(2) El movimiento de la provisión para la bonificación por desahucio, fue como sigue:

	2014	2013
Saldo inicial al 1 de enero	6,881	126
Costo neto del período:	1,720	6,755
Pérdidas (Ganancias) de años anteriores:	(1,930)	
Saldo final al 31 de diciembre	<b>6,671</b>	<b>6,881</b>

Estas estimaciones fueron calculadas mediante estudio actuarial, quienes aplicaron el Método de Costeo Unitario Proyectado (MCUP), el cual consiste en determinar las provisiones tomando en consideración variables como los índices de mortalidad, invalidez, cesantía y experiencia en los empleados.

**O. ACTIVOS Y PASIVOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS:**

Activo	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Intertek International Limited, Matriz	1,860	1,860
<b>Pasivo</b>		
Anticipos clientes origen (1)	51,869	129,709
	<b>53,749</b>	<b>131,569</b>

- (1) Corresponde a los pagos anticipados recibidos de algunos clientes en años anteriores, por concepto de verificaciones en origen. Los servicios no se prestaron y los valores no se devengaron.

A estos pagos se les aplicó originalmente retenciones en la fuente que se encuentran en trámite de devolución. Durante el año 2014, la Administración Tributaria realizó una devolución con la cual la Compañía compensó parte de estos pasivos con retenciones en la fuente por cobrar al ex – apoderado de la Compañía y reconoció ganancias por operaciones descontinuadas, de la siguiente manera:

	2014	2013
Saldo inicial al 1 de enero	129,709	129,709
Compensación cuentas por cobrar (i)	(34,055)	
	<b>95,654</b>	<b>129,709</b>
Intereses devolución SRI	(24,871)	
Devolución SRI	(18,894)	
Ganancia en operación descontinuada (ii)	(43,765)	
Saldo final al 31 de diciembre	<b>51,889</b>	<b>129,709</b>

- (i) Ver Nota W (3)(iii)

- (ii) Corresponde al afecto neto de reconocer contra resultados del ejercicio los intereses generados por retenciones en la fuente pendientes de recuperación durante años anteriores y como ingresos, los pasivos originados en el servicio de verificación en origen, actividad que fue suspendida por disposición de la Corporación Aduanera del Ecuador a través de la Ley Orgánica Reformatoria a la Codificación de la Ley Orgánica de Aduanas y a la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Monetario y Banco del Estado, a partir del 1 de marzo del 2008.

**P. PATRIMONIO:**

**Capital social:** INTERTEK INTERNATIONAL LIMITED es una sucursal en el Ecuador, por ende tiene como único accionista a su casa matriz INTERTEK INTERNATIONAL LIMITED – MATRIZ, cuyo capital accionario autorizado es de US\$2,366.

**Resultados acumulados:** El saldo de la cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizada para la distribución de dividendos y otros pagos. Incluye también los resultados por la aplicación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y Superávit por reavalúo de activos fijos, de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Superávit por re-avalúo	96,845	96,845
Adopción por primera vez de NIIF	(11,380)	(11,380)
Ganancias acumuladas	2,059,099	2,059,099
Utilidad neta del ejercicio 2014	52,158	
	<b>2,196,722</b>	<b>2,144,564</b>

**Q. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:**

		Al 31 de diciembre del	
		2014	2013
Prestación de servicios	(1)	1,146,296	1,788,147
(-) Descuentos en ventas		(81,665)	(66,079)
		1,064,631	1,722,038
Intereses ganados	(2)	14,443	15,941
		<b>1,079,074</b>	<b>1,738,009</b>

(1) Durante el año 2014, se produjo una disminución importante en los ingresos, debido al finiquito del contrato de aforo que mantenía con la SENAE, el mismo que fue notificado el 15 de noviembre del 2013; por otro lado, influye de forma muy significativa el cambio de matriz productiva que incentiva el Gobierno Nacional.

(2) Corresponde principalmente a US\$ 13,852 por los intereses generados en la inversión que mantiene la Compañía (ver Nota E).

R. CÓSTOS DE VENTA:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Comisiones sobre ventas	8,081	19,864
Costos directo	139,934	870,312
Costos directos comercial	137,977	91,364
	<b>285,992</b>	<b>981,540</b>

Esta cuenta corresponde a todos los importes en los que incurre la Compañía para dar el servicio a los clientes, incluye los valores cancelados y provisionados a las partes relacionadas en el exterior, por los servicios prestados. La disminución de los costos directos es el efecto de lo mencionado en la Nota Q (1).

S. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

		Al 31 de diciembre del	
		2014	2013
Sueldos y otras remuneraciones entregadas al personal	(1)	217,127	64,099
Beneficios a empleados corrientes		71,719	32,961
Gastos asignados del exterior	(2)	128,851	128,284
Beneficios a empleados post-empleo		6,703	12,715
Otros gastos con el personal		2,284	16,556
		<b>426,684</b>	<b>274,635</b>

(1) Corresponde a los sueldos, bonos, y otros pagos al personal; su considerable incremento se debe, a que hubieron empleados que salieron de la Compañía durante el año 2014, personal nuevo y al incremento de los sueldos a todos los empleados.

(2) Corresponde al pago realizado al casa Matriz, por concepto de asistencias. Durante el año 2014, la Compañía recibió la factura por US\$ 114,000, valor que fue pagado y lo están amortizando a 12 meses. Ver Nota H (2).

**T. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES:**

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. A continuación se detalla la base para el cálculo correspondiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Utilidad del ejercicio:	118,669	279,499
15% de participación a trabajadores	17,800	41,925

**U. IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO:**

El impuesto a la renta se lo calcula aplicando la tasa de impuesto vigente sobre la base imponible determinada, y se carga como gastos del periodo en que se genera. Las normas tributarias vigentes en el país establecen, que las sociedades constituidas en el país, así como las sucursales extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible, tarifa que se mantiene fija desde el año 2013, según lo establece el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

El 29 de diciembre del 2007, se publicó la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, la misma que crea el Anticipo de Impuesto a la Renta, el mismo que debe ser cancelado por las personas naturales, sucesiones indivisas, y las sociedades, que estén sujetas al impuesto a la renta, en las formas que establece esta ley. A partir del año 2010, este anticipo de impuesto a la renta se convierte en el impuesto mínimo a pagar, en los casos en que el impuesto causado es menor al anticipo calculado del año anterior. La determinación del impuesto a la renta fue como sigue:

	2014	2013
Base antes de participación e impuestos	118,669	381,647
(-) Participación de trabajadores:	(17,800)	(41,925)
(+) Gastos no deducibles:	141,202	38,945
Base Imponible:	242,070	276,519
22 % Impuesto a la Renta	(1) 53,255	60,834

**U. IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO:** (Continuación)

(1) El impuesto a la renta por pagar, se determinó como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto causado	53,255	60,834
(-) Retenciones del año, neto		(19,502)
(+) Impuesto diferido año actual		5,589
(-) Pago de anticipos:		<u>(3,188)</u>
Impuesto a la renta por pagar	<u>53,255</u>	<u>43,753</u>

La Administración no ha compensado para el año 2014, su impuesto causado contra sus retenciones.

**V. IMPUESTO DIFERIDO:**

Los impuestos diferidos corresponden a los gastos que no pueden deducirse en el ejercicio actual, pero sí en ejercicios futuros, cuando cumplen los requerimientos que exigen las leyes tributarias. Estas diferencias temporarias solo se deben reconocer, en la medida en que sea probable que se produzcan los beneficios futuros con los que se pueda usar estas diferencias temporales.

Los saldos de activos por impuestos diferidos, y los pasivos por impuestos diferidos, se pueden compensar cuando exista el derecho legal y se relacionen con la misma Administración Tributaria.

La Compañía para el año 2014, compensó su pasivo por impuesto corrientes contra el impuesto causado, disminuyendo el gasto por impuesto a la renta del año, a continuación el detalle:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto causado:	53,255	60,834
(-) Pasivo por impuesto diferido:	<u>(4,544)</u>	<u>(5,346)</u>
Gasto por impuesto a la renta del periodo:	<u>48,711</u>	<u>55,488</u>

**W. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:**

INTERTEK INTERNACIONAL LIMITED – SUCURSAL ECUADOR es parte de un grupo internacional de compañías que prestan sus servicios a un amplio rango de industrias en todo el mundo.

Entre sus principales servicios prestados están: auditoría, inspección, análisis y certificaciones de calidad de los productos. El grupo está controlado por *INTERTEK INTERNATIONAL LIMITED – MATRIZ* (Constituida en Inglaterra), quien posee el 100% del control y capital de la Compañía.

A continuación se indican las transacciones realizadas con partes relacionadas:

**(1) Prestación de servicios:**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
INTERTEK TESTING SERVICES (ARGENTINA) S.A.	69,090	88,007
INTERTEK TESTING SERVICES (COLOMBIA) S.A.	9,951	
INTERTEK USA INC	160	
INTERTEK TESTING SERVICES PERU S.A.	768	
INTERTEK CALEB BRETT ECUADOR S.A.	8,228	
INTERTEK CALEB BRETT COLOMBIA S.A.		2,957
INTERTEK INTERNATIONAL INC		765
INTERTEK TESTING SERVICES LTD SHANGHAI	3,550	28,253
	<u>89,767</u>	<u>97,982</u>

**(2) Compra de servicios:**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
INTERTEK DO BRASIL INSPECOES LTDA	14,625	226,773
INTERTEK TESTING SERVICES (ARGENTINA) S.A	830	
INTERTEK TESTING SERVICES BRENTWOOD	8,692	
INTERTEK INTERNATIONAL LTD.		169,896
INTERTEK CALEB BRETT CHILE S.A.	500	33,120
Pasan...	<u>24,647</u>	<u>429,789</u>

**W. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: (Continuación)**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<i>Vienen...</i>	24,647	429,789
INTERTEK CALEB BRETT COLOMBIA S.A.	7,853	1,258
INTERTEK CALEB BRETT (EL SALV.) S.A. DE C.V.		400
INTERTEK IBERICÁ SPAIN S.A.U.	9,930	16,251
INTERTEK FRANCE		412
INTERTEK TESTING SERVICES GRECIA	3,550	
INTERTEK CALEB BRETT GERMANY GMBH	1,004	2,491
INTERTEK TESTING SERVICES GREECE LTD.		2,770
INTERTEK TESTING SERVICES HONG KONG LTD	1,185	1,195
INTERTEK INDIA PVT LTD		1,644
INTERTEK TESTING SERVICES (ITALY) SRL	420	3,338
INTERTEK TESTING SERVICES (JAPAN) K.K.	2,398	1,526
INTERTEK TESTING SERVICES KOREA		612
INTERTEK TESTING SERVICES MEX. SA DE CV	500	1,050
INTERTEK INTERNATIONAL INC		103,376
INTERTEK PAKISTAN (PVT) LTD.	660	360
INTERTEK TESTING SERVICES PERU S.A.	95	5,407
INTERTEK TESTING SERVICES LTD SHANGHAI	78,970	101,086
INTERTEK TESTING SERVICES PANAMA	2,889	
INTERTEK TESTING SERVICES (SINGA.) PTE LTD	816	2,718
INTERTEK CALEB BRETT (URUGUAY) S.A.	1,321	2,090
INTERTEK USA INC	25,782	604
	<u>158,010</u>	<u>678,589</u>

**W. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:** (Continuación)

(3) Saldos al cierre, que se derivan de las transacciones de venta y compra de servicios:

	2014		2013	
	Cuentas por		Cuentas por	
	Cobrar	Pagar	Cobrar	Pagar
<b>Corrientes</b>				
Intertek Testing Services – Arg.	70,802	452	78,887	
Intertek Testing Services – Sha.		613	15,114	56,484
Intertek Caleb Brett Colom. S.A.		2,381		481
Intertek Caleb Brett Chile S.A.				1,652
Intertek Testing Sevices - Grecia		541		287
Intertek Testing Services – Korea				212
Intertek International INC – Miami				12,109
Intertek Testing Services Perú S.A.				689
Intertek Iberica España S.A.U.		72		1,165
Intertek International Limited – Brentwood				13,114
Intertek Caleb Brett Panama		875		
Varias relacionadas		604		
<b>Total compañías relacionadas</b>	(i) <b>70,802</b>	<b>6,538</b>	<b>92,001</b>	<b>86,193</b>
<b>No Corrientes:</b>				
Intertek International Limited – Matriz	(ii) 615,519		615,519	
Dr. Fernando Benitez	(iii)		34,055	
<b>Total compañías y parte relacionadas</b>	<b>615,519</b>		<b>649,574</b>	

(i) Ver Nota F(2)

(ii) Se origina por transferencias enviadas a Casa Matriz con cargo a utilidades acumuladas y no distribuidas. La Administración espera instrucciones de Casa Matriz para legalizar la compensación del saldo de esta cuenta contra resultados acumulados.

(iii) Este valor fue compensado con los valores recibidos por parte del SRI por concepto de devolución de retenciones en la fuente de años anteriores.

**X. REMUNERACIONES AL PERSONAL CLAVE:**

Las remuneraciones del personal gerencial clave se reconocen como gastos del periodo. A continuación el resumen de las remuneraciones percibidas por el personal gerencial clave:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sueldos y salarios	75,862	57,384
Beneficios sociales	26,889	18,936
Gastos de representación - Apoderado	14,166	12,000
	<u>116,917</u>	<u>88,320</u>

**Y. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador para el ejercicio económico 2014, dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas locales y/o en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas locales y/o en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo mencionado en el primer párrafo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley. Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

**Y. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

La Compañía no tiene la obligación de presentar Informe de Precios de Tránsito, debido a que durante el año 2014, no reporta transacciones con partes relacionadas que superen los límites establecidos por la Ley para su presentación, por lo tanto no ha contratado la elaboración del mencionado informe.

**Z. HECHOS RELEVANTES:**

**1. Finiquito del contrato de Aforo con la SENA:**

La Compañía mantenía firmado un contrato con la SENA, en el cual era una de las Compañías autorizadas para brindar el servicio de aforos físicos junto a tres Compañías más, este contrato no tenía fecha de vencimiento determinada.

El 15 de noviembre del 2013, la SENA mediante comunicado S/N notifica a INTERTEK INTERNATIONAL LIMITED que concluirá la autorización para las operaciones especializadas en aforos físicos el 31 de diciembre del mencionado año.

**2. Diminución de las importaciones en Ecuador:**

En el año 2014, el Gobierno Nacional del Ecuador inició su proceso de cambio de la matriz productiva, con esto se crearon restricciones a las importaciones en general, con el fin de sustituir estas importaciones por producción nacional, incentivando de esta forma al consumo nacional, que es lo que genera empleos y dinamizar la economía del país.

El efecto de este cambio de matriz productiva, ha afectado a las importaciones ecuatorianas disminuyéndolas de forma considerable. Según los análisis realizados, en el período de enero a abril del año 2014, han disminuido las importaciones, en un 40.3% las sujetas a control previo (certificado INEN), 4.73% los bienes de capital y 5.35% los bienes de insumo, con relación al mismo período en el año 2013. A continuación el detalle las importaciones sujetas a control previo: